ORDEN DE INICIO

Capiatá, 25 de mayo de 2023.-

Señor:
Carlos Marcelino Chávez Mendoza
Villser Comercial
RUC: 2.082.221 - 9
Bazán de Pedraza N° 547 c/ 14 de Mayo, Ciudad de Villeta
PRESENTE

Contratación N° 26/2023 de fecha 25 de mayo de 2023, para los trabajos de: **"Construcción de empedrados, calle Publica Existente de la Cñia. 5° Yataity, Barrio San Juan Pablo II y calle Fray Juan de San Fernando Cñia. 5° Yataity, Barrio San Jorge" - ID: 429.748.**

Contratación Directa N° 26/2023 – Contrato N° 21/2023. ID N° 429.748. ORDEN DE INICIO.

Me dirijo a Usted, con relación al contrato de referencia suscrito entre vuestra empresa con la Municipalidad de Capiatá, para la ejecución de la obra: **"Construcción de empedrados, calle Publica Existente de la Cñia. 5° Yataity, Barrio San Juan Pablo II y calle Fray Juan de San Fernando Cñia. 5° Yataity, Barrio San Jorge"**, de este Distrito.

Habiéndose cumplido con lo establecido en las Condiciones Generales del Contrato y de acuerdo a las Cláusula Nº 7 del Contrato de referencia, por medio de la presente se imparte la ORDEN DE INICIO con un plazo de ejecución de 37 días calendarios.

Se establece como fecha de inicio del plazo de ejecución de la obra el día 25 del mes de mayo del año 2023.-

Se asigna al Arq. Joel Francisco Benítez Colman como Fiscalizador de la Obra. -

Sin otro particular, me despido de Usted atentamente.

VILLSER COMERCIAL
Carlos Marcelino Chávez Mendoza
RUC: 2082221 - 9
Villeta - Paraguay

Sr. Carlos Chávez Mendoza
R.U.C. Nº: **2.082.221- 9**

Lic. José Manuel Ramon Riquelme Ríos
Intendente Municipal

Fecha: 25/5/2023_____

Hora: 09:00 hs

Arq. Joel Francisco Benítez Colman
Infraestructura Pública y Servicios